

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA J. M. PALAU AGENCIAS DE VAPORES C. LTDA

Mediante Resolución N°RL -4. 9 9 0 de 25 de agosto de 1978. expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada J. M. PALAU AGENCIAS DE VAPORES C. LTDA, autorizada por la Notaria 13a de este Cantón el 22 de Julio de 1.978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: J. M. PALAU AGENCIAS DE VAPORES C. LTDA
- 2.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto principal ejercer el agenciamiento de buques de pabellones Nacionales o Extranjeros, podrá además esta Compañía entrar en asociación con armadores y suscribir todos los contratos concernientes al comercio marítimo pudiendo dar a su vez asesoría, coordinación y ejercer la operación de los diferentes actos y contratos necesarios para la movilización de mercaderías, desde las bodegas o tanques de origen, hasta su entrega en el sitio de destino final, incluido los contratos de transportes marítimos, régimen de lanchas y servicios de remolcadores, las tareas de bodegaje, carga y descarga, los trabajos de estiba y desestiba y en general, la administración y supervisión de todas las fases del proceso de movilización, y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente, medianta o inmediatamente, puedan servir para los objetos ya indicados, y en general todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con el objeto.
- 3.- DURACION: 25 años
- 4.- DOMICILIO: La Libertad
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente y/o Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$100.000,00 dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100%, en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco del Pacífico.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E.CIVIL</u>
JESUS PALAU VELASCO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	CASADO
MAURICE PALAU VELASQUEZ	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	CASADO

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 5 de septiembre de 1978.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.